

**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO Y SOPORTE VMWARE DE EL COLEGIO DE MÉXICO A.C. PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2024 Y 2025. COLMEX-LPN-ADQ-13-23.**-----

-----En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 6 de diciembre de 2023 en el aula 2247 de El Colegio de México, A.C. que se ubica en Carretera Picacho Ajusco número 20, Colonia Ampliación Fuentes de Pedregal, Código Postal número 14110, alcaldía Tlalpan, se reunieron el maestro Cuitláhuac Ernesto Sánchez Basilio, Jefe del Departamento de Adquisiciones, quien preside este acto, el contador público Alejandro Castro González, Contralor Interno, el maestro Luis Enrique Yáñez Nicasio, integrante del Departamento de Redes y Telecomunicaciones y el licenciado Alberto Hernandez Navarrete, Apoderado Legal, todos de El Colegio de México, A.C.; por parte de los licitantes se presenta la C. Karla Andrea Tello Sánchez, en representación de la empresa DATAVISION DIGITAL, S.A. DE C.V., con el objeto de llevar a cabo el **ACTO DE FALLO**, de conformidad con lo establecido en los numerales 6 y 16 de la **CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO Y SOPORTE VMWARE DE EL COLEGIO DE MÉXICO A.C. PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2024 Y 2025. COLMEX-LPN-ADQ-13-23.**-----

-----Acto seguido, el Jefe del Departamento de Adquisiciones procede a registrar la asistencia de la licitante en los términos de la lista que se encuentra firmada por ella misma y que se anexa a la presente acta para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

-----A continuación, el Jefe del Departamento de Adquisiciones mencionó que esta institución académica procedió a realizar el análisis cualitativo de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes. Posteriormente, el Jefe del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura al fallo de fecha 1 de diciembre de 2023, que se hace constar de cuatro páginas, firmado por el licenciado Adrián Rubio Rangel en su carácter de Secretario Ejecutivo y el doctor Luis Manuel Olivares Estrada, en su carácter de Asesor, ambos del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de El Colegio de México, A.C., así

como por los servidores públicos responsables de la evaluación; fallo que en este acto se hace público para todos y cada uno de los presentes, mediante el cual se resolvió lo siguiente:

**CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO Y SOPORTE VMWARE DE EL COLEGIO DE MÉXICO A.C. PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2024 Y 2025.  
COLMEX-LPN-ADQ-13-23.**

**FALLO**

El presente fallo fue elaborado por la Dirección de Servicios Generales, la Coordinación de Servicios de Cómputo, la Dirección de Finanzas y la Dirección Jurídica de El Colegio de México, A. C., con fundamento en lo dispuesto en los artículos 36, tercer párrafo y 36 Bis, fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el artículo 52, primer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en lo establecido en los numerales 11, 11.1, 11.2, 13.2.1, 13.2.2, 13.2.3 y demás aplicables de la **Convocatoria para el procedimiento de licitación pública nacional presencial para la renovación del licenciamiento y soporte VMWARE de El Colegio de México A.C. para los ejercicios fiscales 2024 y 2025. COLMEX-LPN-ADQ-13-23.**

**ANTECEDENTES**

Con fecha 31 de octubre de 2023 se publicó en el Diario Oficial de la Federación y en la página electrónica de El Colegio de México A. C., la **Convocatoria para el procedimiento de licitación pública nacional presencial para la renovación del licenciamiento y soporte VMWARE de El Colegio de México A.C. para los ejercicios fiscales 2024 y 2025. COLMEX-LPN-ADQ-13-23.**, asimismo, se difundió un ejemplar de dicha convocatoria en el pizarrón de avisos de la Dirección de Servicios Generales.

Los eventos del procedimiento se realizaron de conformidad con el calendario de eventos estipulado en el numeral 6 de dicha convocatoria:

1. Junta de aclaraciones el día 9 de noviembre de 2023.
2. Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas el día 16 de noviembre de 2023, asistiendo a este evento el licitante Datavision Digital, S.A. de C.V.

**REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA**

En debido cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 36, tercer párrafo y 36 Bis, fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el artículo 52, primer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se llevó a cabo la revisión de los requisitos de carácter legal y administrativo presentados por el licitante **Datavision Digital, S.A. de C.V.**, tomando en consideración los documentos solicitados en el numeral 11 y 11.1 relativos a los "Requisitos Legales y Administrativos" de la **Convocatoria para el procedimiento de licitación pública nacional presencial para la renovación del licenciamiento y soporte VMWARE de El Colegio de México A.C. para los ejercicios fiscales 2024 y 2025. COLMEX-LPN-ADQ-13-23.**

Ahora bien, del análisis y revisión cualitativa de los "Requisitos Legales y Administrativos" presentados por el licitante se desprende el resultado siguiente:

**I. Datavision Digital, S.A. de C.V.**

**CALIFICA LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE**, toda vez que, al evaluar la documentación legal y administrativa, se determinó que **CUMPLE** de manera razonable con los requisitos y especificaciones solicitadas, en el numeral 11.1 relativo a los "Requisitos Legales y Administrativos" de la convocatoria a la licitación pública nacional presencial en cita, así como el primer párrafo del artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C.

**RESULTADOS CON BASE EN LOS CRITERIOS DE PUNTOS Y PORCENTAJES**

**A. EVALUACIÓN TÉCNICA**

**I. Datavision Digital, S.A. de C.V.**

**CALIFICA TÉCNICAMENTE**, ya que una vez realizada la evaluación mediante el criterio de puntos y porcentajes se determinó que **CUMPLE** con los requisitos y especificaciones solicitadas en los numerales 11 y 11.1 de la convocatoria a la licitación pública nacional presencial en cita, asignándosele **48 puntos** como se precisa a continuación:

Requisitos técnicos	Puntaje y Observaciones
A. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN O BIENES OBJETO DE LA PROPUESTA TÉCNICA (puntaje máximo: 16 puntos)	16
B. CAPACIDAD DEL LICITANTE (puntaje máximo 12 puntos)	11 No cuenta con personal discapacitado en su plantilla de personal
C. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (puntaje máximo 10 puntos)	9 Presentan carta que los acredita como partner nivel Connect Advanced
D. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (puntaje máximo 12 puntos)	12
<b>Total de puntos técnicos</b>	<b>48</b>

**B. EVALUACIÓN ECONÓMICA**

El presente dictamen es el resultado del análisis detallado de los aspectos económicos descritos en la propuesta económica presentada por el licitante de conformidad con el numeral 11, 11.2, Eco-1, incisos a), b), c), d), e), f), g), h), 13.2.1 y 13.2.3 verificando que en conjunto fueran acordes con los criterios establecidos en la **Convocatoria para el procedimiento de licitación pública nacional presencial para la renovación del licenciamiento y**

**soporte VMWARE de El Colegio de México A.C. para los ejercicios fiscales 2024 y 2025. COLMEX-LPN-ADQ-13-23.**, y que garantice cabalmente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

I. **Datavision Digital, S.A. de C.V.**

El costo ofertado por el licitante para la **renovación del licenciamiento y soporte VMWARE de El Colegio de México A.C. para los ejercicios fiscales 2024 y 2025** asciende a \$ 5,412,274.00 (Cinco millones cuatrocientos doce mil doscientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) sin incluir el impuesto al valor agregado, obteniendo **50 puntos**.

**CONCLUSIONES**

**PRIMERA.** – El licitante **Datavision Digital, S.A. de C.V. CUMPLE** con los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria a la licitación pública nacional presencial en cita, de conformidad con los numerales 11, 11.1, 13.2.1 y 13.2.2 referentes a la propuesta técnica obteniendo 48 puntos, y los numerales 11, 11.2, 13.2.1 y 13.2.3 referentes a la propuesta económica obteniendo 50 puntos dando un total de **98 puntos**. Evaluación que se encuentra debidamente fundamentada en los artículos 36, tercer párrafo y 36 Bis, fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el artículo 52, primer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**SEGUNDA.** – Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en los numerales 13.2.1, 13.2.2 y 13.2.3 de la convocatoria de referencia, así como en lo dispuesto en los artículos 36, tercer párrafo y 36 Bis, fracción I y 37 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el artículo 52, primer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procede a adjudicar la **contratación para la renovación del licenciamiento y soporte VMWARE de El Colegio de México A.C. para los ejercicios fiscales 2024 y 2025**, al licitante **Datavision Digital, S.A. de C.V.** por ofertar un importe de \$ 5,412,274.00 (Cinco millones cuatrocientos doce mil doscientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) sin incluir el impuesto al valor agregado, por cumplir con la totalidad de los requisitos y especificaciones, y por tratarse de la propuesta más solvente para El Colegio de México A.C.

**TERCERA.** – Notifíquese el presente fallo al licitante **Datavision Digital, S.A. de C.V.**, para que se presente a la firma del contrato respectivo el día **15 de diciembre de 2023 a las 12:00 horas** en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, ubicada en Carretera Picacho Ajusco número 20, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14110, Ciudad de México, debiendo presentar en original o copia certificada y copia simple para su cotejo la documentación a que se refiere el numeral 17 de la **Convocatoria para el procedimiento de licitación pública nacional presencial para la renovación del licenciamiento y soporte VMWARE de El Colegio de México A.C. para los ejercicios fiscales 2024 y 2025. COLMEX-LPN-ADQ-13-23.**

**CUARTA.**- Este fallo consta de 4 páginas.

El presente fallo fue autorizado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de El Colegio de México, A. C. en su Décima primera Sesión Ordinaria de fecha 1 de diciembre de 2023.

-----El Jefe del Departamento de Adquisiciones pregunta a los presentes si tienen alguna duda respecto del fallo al que dio lectura en voz alta, a lo cual manifestaron su conformidad con su contenido.-----

-----Acto seguido, el Jefe del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura al acta y pregunta a los presentes si tienen algún comentario que manifestar sobre el contenido

del acta o que, si están de acuerdo con dicho contenido, a lo que manifestaron su plena conformidad con el contenido del presente documento. -----

-----Finalmente, el Jefe del Departamento de Adquisiciones manifestó que para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de quienes no asistieron a dicho evento copia de la presente acta, misma que se fijará en el pizarrón de avisos de la Dirección de Servicios Generales, así como en la página electrónica <http://www.colmex.mx> por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.-----

-----No habiendo otro asunto que tratar y estando todos los presentes de acuerdo con el contenido de esta acta se da por concluido el presente acto a las 11:00 horas del día de la fecha, firmando al calce y al margen de la presente acta, las personas que en ella intervinieron, a quienes se les entregó un ejemplar de la misma, la cual consta de seis páginas, informando que la falta de firma de alguno de los presentes no invalidará su contenido y efectos jurídicos.-----

**EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.**

  
MTRO. CUITLAHUAC ERNESTO SÁNCHEZ BASILIO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
ADQUISICIONES

  
C.P. ALEJANDRO CASTRO GONZALEZ  
CONTRALOR INTERNO.

  
MTRO. LUIS ENRIQUE YÁÑEZ NICASIO  
INTEGRANTE DEL DEPARTAMENTO DE  
REDES Y TELECOMUNICACIONES.

  
LIC. ALBERTO HERNANDEZ NAVARRETE  
APODERADO LEGAL.

**LICITANTE**

C. KARLA ANDREA TELLO SÁNCHEZ  
DATAVISION DIGITAL, S.A. DE C.V.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO RELATIVA A LA CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO Y SOPORTE VMWARE DE EL COLEGIO DE MÉXICO A.C. PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2024 Y 2025. COLMEX-LPN-ADQ-13-23, QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 6 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 10:00 HORAS EN EL AULA 2247 DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.